

**B) Operaciones de capital**

7 Transferencias de capital .....	10.695.809
9 Variación de pasivos financieros .....	13.193.543
<hr/>	
Total del Presupuesto Preventivo .....	220.000.000

**ESTADO DE INGRESOS**

**A) Operaciones corrientes**

1 Impuestos directos .....	72.215.000
2 Impuestos indirectos .....	13.840.000
3 Tasas y otros ingresos .....	97.556.500
4 Transferencias corrientes .....	51.433.000
5 Ingresos patrimoniales .....	5.103.500

**B) Operaciones de capital**

8 Variación de activos financieros .....	50.000
<hr/>	
Total del Presupuesto Preventivo .....	220.000.000

Lo que se expone al público para que por los interesados puedan interponer recurso de reposición potestativo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo Provincial en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Arnedo, 26 de junio de 1985.

**AYUNTAMIENTO DE CENICERO  
ANUNCIO DE SUBASTA**

—/2438

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Nueva Captación de Aguas para Abastecimiento de Cenicero (La Rioja), se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— Las obras de Nueva Captación de Aguas para Abastecimiento de Cenicero (La Rioja), con arreglo al proyecto técnico de D. Alfredo Madrigal Lorente.

Tipo.— 15.552.221 pts. mejorado a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la Fianza Definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de cuatro meses.

Pago.— Con cargo al presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1985.

Se deberá constituir una fianza Provisional de 157.761 pesetas y una definitiva equivalente al 4% del importe del remate.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el B. O. R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones.— En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**MODELO DE PROPOSICION.**

Don .. con domicilio en .. número ... y D. N. I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con ...) se compromete a ejecutar las obras Nueva Captación de aguas para abastecimiento de Cenicero en el precio de ... pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y Local.

(Lugar y fecha)

Cenicero, 26 de junio de 1985.

**AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA  
EDICTO EXPOSICION AL PUBLICO**

—/2438

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 24 de Junio de 1985, la desafectación del servicio público y su calificación como bien patrimonial de propios, del edificio de la calle Escultor Daniel sin número del antiguo Grupo Escolar, se hace público por plazo de un mes, para que pueda formularse alegaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2º.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1985.

Cervera del Río Alhama a 26 de junio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE  
VILLAMEDIANA DE IREGUA**

EDICTO

—/2446

Por D. Juan Ignacio Bengel Aguirre en nombre y representación de "Almacenes KENGEL, S. A.", se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de Almacén industrial de Perfumería y Droguería", con emplazamiento en el polígono 17, parcela 190 y 191 de Villamediana de Iregua (La Rioja)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua a 26 de junio de 1985.

El Alcalde,

**SUSCRIPCIONES Pesetas**

Año .....	1.500
Semestre .....	1.000
Trimestre .....	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha .....	30
Mes anterior .....	50
Más de un año .....	100

**ANUNCIOS**

Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan por separado.



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes Jueves y Sábados

Edita e imprime:

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3. 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.